TECKFLYER CREATIVE

XV AÑOS · TECKFLYER CREATIVE

La canción se decide antes de publicar

Qué hace la plataforma con una pista reclamada y qué preguntar antes de firmar.

BASADA EN EL ARTÍCULO DEL BLOG

Música con derechos de autor: el video de XV que se quedó mudo y cómo evitarlo

https://teckflyercreative.com/musica-con-derechos-de-autor-video-xv-mudo/

Daniel Martínez
Fotografía y video de bodas y XV años · León, Guanajuato
teckflyercreative.com

01

Qué pasa con un reclamo activo

Formato	Con un reclamo activo	Qué conviene subir ahí
Más de 3 minutos	Sigue visible si se monetiza o rastrea	Versión con pista autorizada o audio real
Vertical de 1 a 3 minutos	El Short se bloquea mientras el reclamo esté activo	Versión vertical con pista autorizada o solo audio real

02

Las cuatro preguntas de la junta

- [ ] ¿Se publica el video o queda para la familia?
- [ ] ¿Quién lo publica: el estudio o la familia?
- [ ] ¿Qué pista va y de dónde salió el permiso?
- [ ] ¿Hay una versión solo para la familia y otra para publicar?

03

Tres salidas antes de publicar

- Canción con licencia de la plataforma, revisada para tu cuenta y formato.
- Permiso del titular de la composición y de la grabación.
- Audio real del evento: voces y brindis conservados.

04

La fiesta y el internet no son el mismo acto

Que el salón o el DJ hayan resuelto la música de la fiesta no autoriza por sí solo a publicar el video en internet.

La excepción de copia personal y privada tiene condiciones precisas: publicar sin ganar dinero no equivale a cumplirlas.

Pide el permiso a quien lo tiene

Elige la canción antes de publicar, revisa que el permiso cubra ese uso y separa la copia familiar de la versión pública.

WhatsApp 477 752 9543 · teckflyercreative.com